



13.1.2016

A8-0371/2015/err01

ERRATUM

al informe

sobre «Hacia un Acta del Mercado Único Digital»
(2015/2147(INI))

Comisión de Industria, Investigación y Energía
Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

Ponente: Kaja Kallas, Evelyne Gebhardt
A8-0371/2015

Propuesta de Resolución

Redáctese el visto 6 del modo siguiente:

- Vista la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado, y se modifican las Directivas 2002/20/CE, 2002/21/CE y 2002/22/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1211/2009 y (UE) n.º 531/2012 (COM(2013)0627);

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el visto 8 del modo siguiente:

- Vista la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (COM(2013)0147);

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el visto 9 del modo siguiente:

- Vista la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión (COM(2013)0048);

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el visto 11 del modo siguiente:

- Vista la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la accesibilidad de los sitios web de los organismos del sector público (COM(2012)0721);

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el visto 16 del modo siguiente:

- Vista la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/116/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al plazo de protección del derecho de autor y de determinados derechos afines (COM(2008)0464);

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el visto 34 del modo siguiente:

- Vista su Resolución, de 9 de julio de 2015, sobre la aplicación de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información¹

¹ Textos Aprobados, P8_TA(2015)0273.

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)

Redáctese el considerando E del modo siguiente:

E. Considerando que en 2013 el tamaño de mercado de la economía colaborativa era de cerca de 3 500 millones de dólares estadounidenses en todo el mundo y que hoy en día la Comisión Europea prevé un potencial de crecimiento que supera los 100 000 millones de dólares estadounidenses;

(Afecta a todas las versiones lingüísticas.)